



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS

DISPO-ESTPO - 20.1

Los Patios, 02 de mayo de 2025

Señor (a)
ANTONIO RAMIREZ - USUARIO ANÓNIMO
Sin más datos
Los Patios

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 672258-20250421 y 676421-20250428.

El comando Estación Los Patios de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-050539-MECUC y GS-2025-050553-MECUC de fecha 02 de mayo del 2025, firmados por el suscrito Capitán WILDER FIDEL LÓPEZ CÁRDENAS comandante Estación de Policía Los Patios, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 672258-20250421 y 676421-20250428 presentadas de forma anónima, toda vez que, a pesar que la PQR2S 672258-20250421 cuenta con nombre y lugar de los hechos, descritos “Manzana 13 casa 9 Urbanización La Campiña - Los Patios”, se realizaron las labores de vecindario y puerta a puerta, no logrando la ubicación del señor ANTONIO RAMIREZ para la entrega de la presente respuesta, al igual la PQR2S 672258-20250421 no cuenta con datos para la misma.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, desde el 06 de mayo de 2025 a las 07:00 horas y será retirado el 12 de mayo de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Estación Los Patios de la Policía Metropolitana de Cúcuta ubicada en la avenida 10 # 26-06, barrio Patio Centro del municipio de Los Patios.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Wilder Fidel Lopez Cardenas
Grado: Capitan
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 1069899555
Dependencia: Estacion De Policia Los Patios
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: wilder.lopez1281@correo.policia.gov.co
2/05/2025 6:36:30 p. m.

Anexo: no

AV 10 26-06
Teléfono: 5754780 ext 266199
mecuc.epatios@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS

DISPO-ESTPO - 20.1

Los Patios, 02 de mayo de 2025

Señor (a)
ANTONIO RAMIREZ
Los Patios

Asunto: Respuesta a SIPQR2S 672258-20250421.

De manera atenta y respetuosa me permito informar a su despacho las actividades realizadas, Con el propósito de atender y dar respuesta a la solicitud radicada ante este Comando de estación.

Por lo anterior se informa que, por parte de la estación de Policía de Los Patios, se adoptaron las medidas para garantizar el cumplimiento de las disposiciones que son relativas a nuestras atribuciones dentro del ARTÍCULO 8, 209, 213 de la ley 1801 de 2016 y para lo cual se realizaron los correspondientes controles de conformidad con lo dispuesto en el ARTÍCULO 222 y 219 de la norma ibidem, con el propósito de dirimir esta situación.

De acuerdo a las pretensiones realizadas mediante la presente solicitud se actuó de la siguiente manera;

Por parte de la patrulla 1 Betania, realiza actividades de patrullajes vigilancia y control, en diferentes ocasiones sobre este sector, cabe resaltar, en ningún momento alguno de los residentes del lugar se acercó para manifestar alguna situación que afecte la convivencia ciudadana y/o realice el aporte de evidencia de algún comportamiento contrario por parte de los habitantes de la vivienda ubicada en la Manzana 13 Casa 9, donde se adoptaron las medidas para garantizar el cumplimiento de las disposiciones que son relativas a nuestras atribuciones, dentro de lo establecido en la ley 1801 de 2016.

Al dirigirse la patrulla a la vivienda ubicada en la Manzana 13 Casa 9 De La Urbanización La Campiña De Los Patios, por la patrulla se entrevista con la señora CECILIA PERREZ TARAZONA CC 27741684 sin más datos, residente de la misma, con quien, al entrevistarse, se realiza la observación e indicación que si permite que sus caninos realicen sus necesidades fisiológicas y no recoja estos, se encontraría incurriendo en un comportamiento contrario a la convivencia, enmarcado en el *artículo 124 Comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales, de la norma ibidem; Numeral 3. Omitir la recogida de los excrementos de los animales, por parte de sus tenedores o propietarios, o dejarlos abandonados después de recogidos, cuando ello ocurra en el espacio público o en áreas comunes.* Así mismo cabe resaltar, al momento de realizar dicha actividad, no se encontraron caninos fuera de la vivienda o en lugares aledaños a esta, por otra parte, estamos prestos ante cualquier solicitud, para garantizar la convivencia ciudadana.

Material Fotográfico





Por último, la ciudadana manifiesta desconocer el motivo de porque se realiza estas constantes quejas, si ella labora la mayor parte del día y es quien mantiene su casa, dejando de claro que su padre es de la tercera edad y aparentemente sufre de alzhéimer y su hija si es menor pero no van al caso, que se manifieste un abandono de su parte hacia sus familiares por parte de personas desconocidas.

Por tal motivo en competencia de la policía Nacional se realizaron las actividades pertinentes para cumplir con nuestra labor y compromiso ante la ciudadanía; aunado a lo anterior, es importante resaltar que esta unidad policial esta presta atender todo requerimiento solicitado y facilitando más la comunicación entre el ciudadano y nuestras unidades policiales para tener una pronta reacción contrarrestando cualquier Comportamiento Contrario a la Convivencia y/o delito, por tal motivo relaciono líneas de atención a emergencias

Líneas de emergencia:
Patrulla zona de atención 1 Betania 3167391794
Red de apoyo 3202977466
Línea de emergencia 123

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Wilder Fidel Lopez Cardenas
Grado: Capitan
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 1069899555
Dependencia: Estacion De Policia Los Patios
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: wilder.lopez1281@correo.policia.gov.co
2/05/2025 11:09:39 a. m.

Anexo: no

AV 10 26-06
Teléfono: 5754780 ext 266199
mecuc.epatios@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS

DISPO-ESTPO - 20.1

Los Patios, 02 de mayo de 2025

Señor (a)
Usuario anónimo
Los Patios

Asunto: Respuesta a SIPQR2S 676421-20250428

De manera atenta y respetuosa me permito informar a su despacho las actividades realizadas, Con el propósito de atender y dar respuesta a la solicitud radicada ante este Comando de estación.

Por lo anterior se informa que, por parte de la estación de Policía de Los Patios, se adoptaron las medidas para garantizar el cumplimiento de las disposiciones que son relativas a nuestras atribuciones dentro del ARTÍCULO 8, 209, 213 de la ley 1801 de 2016 y para lo cual se realizaron los correspondientes controles de conformidad con lo dispuesto en el ARTÍCULO 222 y 219 de la norma ibidem, con el propósito de dirimir esta situación.

De acuerdo a las pretensiones realizadas mediante la presente solicitud se actuó de la siguiente manera;

Por parte de la patrulla 1 Betania, realiza actividades de patrullajes vigilancia y control, en diferentes ocasiones sobre este sector, cabe resaltar, en ningún momento alguno de los residentes del lugar se acercó para manifestar alguna situación que afecte la convivencia ciudadana y/o realice el aporte de evidencia de algún comportamiento contrario por parte de los habitantes de la vivienda ubicada en la Manzana 13 Casa 9, donde se adoptaron las medidas para garantizar el cumplimiento de las disposiciones que son relativas a nuestras atribuciones, dentro de lo establecido en la ley 1801 de 2016.

Al dirigirse la patrulla a la vivienda ubicada en la Manzana 13 Casa 9 De La Urbanización La Campiña De Los Patios, por la patrulla se entrevista con la señora CECILIA PERREZ TARAZONA CC 27741684 sin más datos, residente de la misma, con quien, al entrevistarse, se realiza la observación e indicación que si permite que sus caninos realicen sus necesidades fisiológicas y no recoja estos, se encontraría incurriendo en un comportamiento contrario a la convivencia, enmarcado en el *artículo 124 Comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales, de la norma ibidem; Numeral 3. Omitir la recogida de los excrementos de los animales, por parte de sus tenedores o propietarios, o dejarlos abandonados después de recogidos, cuando ello ocurra en el espacio público o en áreas comunes.* Así mismo cabe resaltar, al momento de realizar dicha actividad, no se encontraron caninos fuera de la vivienda o en lugares aledaños a esta, por otra parte, estamos prestos ante cualquier solicitud, para garantizar la convivencia ciudadana.

Material Fotográfico





Por tal motivo en competencia de la policía Nacional se realizaron las actividades pertinentes para cumplir con nuestra labor y compromiso ante la ciudadanía; aunado a lo anterior, es importante resaltar que esta unidad policial esta presta atender todo requerimiento solicitado y facilitando más la comunicación entre el ciudadano y nuestras unidades policiales para tener una pronta reacción contrarrestando cualquier Comportamiento Contrario a la Convivencia y/o delito, por tal motivo relaciono líneas de atención a emergencias

Líneas de emergencia:
Patrulla zona de atención 1 Betania 3167391794
Red de apoyo 3202977466
Línea de emergencia 123

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Wilder Fidel Lopez Cardenas
Grado: Capitan
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 1069899555
Dependencia: Estacion De Policia Los Patios
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: wilder.lopez1281@correo.policia.gov.co
2/05/2025 11:15:46 a. m.

Anexo: no

AV 10 26-06
Teléfono: 5754780 ext 266199
mecuc.epatios@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA